

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIAS DE NUFFSTUDIO  
COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero de 2014, a las 16h30, en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. La Coruña E12-148 y Valladolid Edificio Galley, local 1, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidas las socias de la compañía Andrea Paulina Cisneros Boada; María Daniela Romero Moscoso; Ana Carolina Ayala Jaramillo; Carla Estefanía Chávez Sarzosa; y Andrea Carolina Rodas Buenoñ; por lo tanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Actuando como secretaria ad-hoc la señora Ana Carolina Ayala Jaramillo.

Los presentes aceptan por unanimidad y resuelven celebrar e instalarse en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día:

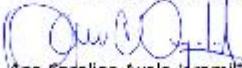
- 1.- Lectura y aprobación del estado financiero del año 2013.
- 2.- Lectura y aprobación del informe sobre el ejercicio económico del año 2013, elaborado por la señora Ana Carolina Ayala Jaramillo, en su calidad de Gerente.
- 3.- Destino de las utilidades

Cumpliendo con el desarrollo del orden del Día, para el efecto la señora Secretaria da lectura al balance correspondiente al ejercicio económico por el año 2013, mismo que es aprobado por unanimidad, autorizando que el mismo sea presentado al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el segundo punto en el orden del dia, la señora Ana Carolina Ayala Jaramillo, en su calidad de Gerente, da a conocer la gestión realizada y a la situación económica de la empresa NUFFSTUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, Informe que es aprobado por unanimidad y autorizado para su presentación en la Superintendencia de Compañías.

Continuando con el tercer punto del dia, el Gerente dice que las utilidades serán distribuidas a los socios en función de la disponibilidad de dinero en la compañía, sin tener una fecha límite para que esto ocurra, punto que es aceptado por unanimidad.

Habiéndose resuelto todos los puntos del Orden del Día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez elaborada se procede a dar lectura, al efecto los socios proceden a aprobar por unanimidad, sin ninguna observación y para constancia firman en unidad de acto con la secretaria ad. Hoc. que certifica, con los cuales se da por terminada la sesión, siendo las 17h30 del mismo dia.

  
Ana-Carolina Ayala Jaramillo

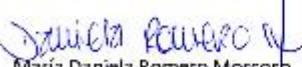
Socia - Secretaria ad-hoc

  
Carla Estefanía Chávez Sarzosa

Presidenta

  
Andrea Paulina Cisneros Boada

Socia

  
María Daniela Romero Moscoso

Socia

  
Andrea Carolina Rodas Buenoñ

Socia